CONTRATO IM/UOC Nº 11/2020
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2020 ID 383827
CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA Nº 325 MARIA LUZ BELLA FLEITAS DE FRUTOS DE LA COMPAÑIA VALLE APUA DE QUIINDY

Entre la Municipalidad de Quiindy domiciliada en las calles San Lorenzo esquina Teniente Recalde, República del Paraguay, representada para este acto por por la Señora Intendente Municipal **Alba Acevedo de Bogado** y Señora Juana Teresa Quiñonez, Secretaria General respectivamente, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma la empresa la firma unipersonal REAL CONSTRUCCIONES con RUC 2237179-6 cuyo representante legal es el señor Oscar Bernardo Benítez Molas con Cedula de Identidad Nº 2237179, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente, individualizado como "**CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA Nº 325 MARIA LUZ BELLA FLEITAS DE FRUTOS DE LA COMPAÑIA VALLE APUA DE QUIINDY**".- cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO
CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA Nº 325 MARIA LUZ BELLA FLEITAS DE FRUTOS DE LA COMPAÑIA VALLE APUA DE QUIINDY

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Adenda Nº 01/2020 publicada en el portal en fecha 02 de agosto de 2020.
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 383827.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Contratación Directa CD N° 11/2020, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de QUIINDY, según Resolución IM N° 97 /2020. La adjudicación fue realizada por Resolución IM N° 115 /2020.

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY SECRETARIA GENERAL

"Real" CONSTRUCCIONES
Oscar Bernardo Benítez Mll.
RUC: 2237179-6
Tel.: 0971 44 89 18

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY DEPARTAMENTO EJECUTIVO

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

El plazo de ejecución de la obra es de 90 (noventa) días calendarios después del Orden de Inicio por parte del Fiscal de Obras. La recepción provisoria: 15 (quince) días calendarios posteriores al plazo de ejecución de la obra, previa aprobación del fiscal de obras y la recepción definitiva: 15 (quince) días calendarios posteriores a la recepción provisoria, previa aprobación del fiscal de obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
1	72131601-002	Preparacion de obra	1	GL	2.135.250
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
1.1	Cartel de Obras	un	1,00	1.080.000	1.080.000
1.2	Replanteo de obra	m2	93,80	2.250	211.050
1.3	Limpieza y preparación del terreno	m2	93,80	9.000	844.200
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
2	72131601-003	Cimiento	1	GL	6.087.249
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
2.1	Excavación y carga de cimiento con PBC	m3	10,73	382.500	4.104.225
2.2	Relleno de suelo y compactación interiores	m3	23,44	84.600	1.983.024
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
3	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	1	GL	22.093.380
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
3.1	Estructura de hormigon de Zapatas de Hº Aº	un	2,00	810.000	1.620.000
3.2	Estructura de hormigon de Pilares de Hº Aº	m	11,20	234.000	2.620.800
3.3	Estructura de hormigon de Viga cumbrera, galería de Hº Aº	m	19,50	207.000	4.036.500
3.4	Estructura de hormigon de Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	m	78,60	172.800	13.582.080
3.5	Estructura de hormigon de Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	gl	1,00	234.000	234.000
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General

Real CONSTRUCCIONES
Oscar Ramón Benítez Ad.
RUC: 2237179-6
Tel.: 0971 44 89 18

4	72131601-005	Mamposteria	1	GL	17.247.393
sub item	**Detalle**	**Unidad**	**Cantidad**	**P. Unitario**	**P. total**
4.1	Muro de elevacion de 0,15 para revocar	m2	46,04	75.600	3.480.624
4.2	Muro de elevacion de 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	m2	97,23	91.800	8.925.714
4.3	Mamposteria de nivelacion 030 m.	m2	20,78	162.000	3.366.360
4.4	Aislación horizontal	m2	7,63	76.500	583.695
4.5	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	m	22,00	40.500	891.000
Nº	**Codigo de Catalogo**	**Descripcion**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio General**
5	**72131601-007**	**Colocacion de Techo**	**1**	**GL**	**35.481.600**
sub item	**Detalle**	**Unidad**	**Cantidad**	**P. Unitario**	**P. total**
5.1	Techo de Tejas con tejuelones prensados y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	m2	123,20	288.000	35.481.600
Nº	**Codigo de Catalogo**	**Descripcion**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio General**
6	**72131601-008**	**Revoques**	**1**	**GL**	**8.738.280**
sub item	**Detalle**	**Unidad**	**Cantidad**	**P. Unitario**	**P. total**
6.1	Revoque De paredes interior y exterior a una capa	m2	176,02	27.000	4.752.540
6.2	Revoque De viga cumbrera, galerìa y encadenados de H° A°	m2	37,44	58.500	2.190.240
6.3	Revoque De pilares de H° A°	m	7,00	64.800	453.600
6.4	Revoque de Moldura lineal en balancines	m	35,50	37.800	1.341.900
Nº	**Codigo de Catalogo**	**Descripcion**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio General**
7	**72131601-009**	**Colocacion de pisos - contrapisos**	**1**	**GL**	**18.888.588**
sub item	**Detalle**	**Unidad**	**Cantidad**	**P. Unitario**	**P. total**
7.1	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	m2	87,28	28.800	2.513.664
7.2	Piso mosaíco granítico base gris pulido de 30 x 30 cms.	m2	87,28	118.800	10.368.864
7.3	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms.	m	53,90	55.800	3.007.620
7.4	Revestido de Azulejos (frente y lateral de mesada h= 0,45 m.)	m2	1,90	100.800	191.520
7.5	Rampa peatonal	un	1,00	1.080.000	1.080.000
7.6	Piso tipo guarda obra de cemento con contrapiso	m2	23,40	73.800	1.726.920

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY SECRETARIA

"Real" CONSTRUCCIONES
Cesar Bernardo Benítez Ml.
RUC: 2237179-6
Tel.: 0971 44 89 18

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
8	72131601-010	Aberturas	1	GL	9.585.360
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
8.1	Puerta madera de 0,80 x 2,10 - placa	un	2,00	1.215.000	2.430.000
8.2	Puerta metàlica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	un	1,00	1.440.000	1.440.000
8.3	Ventanas balancines	m2	17,64	324.000	5.715.360
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
9	72131601-012	Servicio de Pintura	1	GL	14.202.594
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
9.1	Pintura De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	M2	176,02	16.200	2.851.524
9.2	Pintura De paredes revocados al latex	M2	176,02	25.200	4.435.704
9.3	Pintura De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	M2	13,13	25.200	330.876
9.4	Pintura De viga cumbrera,galerìa,encadenado y pilares al latex	M2	37,44	17.100	640.224
9.5	Pintura De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	17,64	29.700	523.908
9.6	Pintura De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	M2	97,19	18.900	1.836.891
9.7	Pintura De techo cerámico	M2	102,87	33.300	3.425.571
9.8	Pintura De puerta metálica con pintura sintética	M2	5,16	30.600	157.896
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
10	72131601-011	Instalaciones sanitarias	1	GL	8.553.600
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
10.1	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	un	3,00	162.000	486.000
10.2	Inst. Sanit.:(rejilla sifonada, desengrasador,pileta de 2 bachas de acero inoxidable, canilla pico móvil, cámara de inspección 40x40,pozo ciego y mesada de HºAº con azulejos)	gl	1,00	5.850.000	5.850.000
10.3	Inst. desague cloacalInst. eléctrica bc especial	m	8,80	252.000	2.217.600

SECRETARIA
"Real" CONSTRUCCIONES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO QUIINDY

Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
11	72131601-001	Construccion e Instalaciones Electricas	1	GL	6.660.000
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
11.1	Instacion de tablero (1un), Instalacion de bc sencillas (23un), Instalacion de bc especiales (2un)	gl	1,00	2.880.000	2.880.000
11.2	Artefactos fluorescente de 2x40w (4un), Artefactos fluorescente de 1x40w (6un), Ventiladores de techo de 56 pulg (5un)	gl	1,00	3.780.000	3.780.000
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
12	72131601-013	Limpieza de obra	1	GL	1.350.000
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
12.1	Limpieza final y retiro de materiales de la zona de obras	gl	1,00	1.350.000	1.350.000
	TOTAL GENERAL				151.023.294

El monto total del presente contrato es de Gs. 151.023.294.- (Guaraníes, Ciento Cincuenta y Un Millones Veintitrés Mil Doscientos Noventa y Cuatro).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo, lugar y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: SECRETARIA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

La convocante no otorgara ningún tipo de anticipo sobre el monto total del contrato, los desembolsos serán efectuados de acuerdo a la certificación de avance (contra certificado) de la obra que deberá ser aprobada por el fiscal de obras, El Contratista emitirá Factura que será cancelada conforme a las cláusulas del contrato de prestación de servicio de construcciones y a la disponibilidad financiera de la Institución

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY SECRETARIA GENERAL

"Real" CONSTRUCCIONES
RUC: 2237179-6
Tel.: 0971 44 89 18

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY DEPARTAMENTO EJECUTIVO

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El CONTRATISTA con motivo de la firma de Contrato, se obliga a presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del Contrato. Por una suma mínima equivalente al 10% (diez por ciento) del monto del mismo.

La Garantía tendrá la vigencia por un periodo de tiempo que deberá ser igual o superior a 120 (ciento veinte) días calendarios contados desde el día siguiente a la fecha de la orden de inicio por parte del representante municipal, se acreditara mediante la presentación de una póliza caucional o una garantía emitida por un banco autorizado por el Banco Central del Paraguay. Con exclusión de las excepciones de nulidad relativa, de compensación y de exclusión, esta garantía será declarada incondicional, ilimitada e irrevocable y será pagadera al primer requerimiento escrito y cuyo periodo de vigencia deberá ser 30 días calendarios mas posteriores a la ejecucion del contrato objeto del llamado (Circular DNCP Nº 22/17).

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: Dentro de los 20 días después de la recepción definitiva de la obra

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA Nº 325 MARIA LUZ BELLA FLEITAS DE FRUTOS DE LA COMPAÑIA VALLE APUA DE QUIINDY.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY SECRETARIA

"Real" CONSTRUCCIONES
RUC: 2237179-6
Tel.: 0971 44 89 18

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY DEPARTAMENTO EJECUTIVO QUIIN

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay al día 21 del mes agosto y año 2020.

Juana Teresa Quiñonez
Secretaria General

Alba Acevedo de Bogado
Intendente Municipal

Osear Benítez Molas
C.I. Nº 2237179
REAL CONSTRUCCIONES
EL CONTRATISTA